

Capital: mes. 1'25
Provincias: trimestre. 6'75
Extranjera: año. 40'00
Número suelto 5 céntos.

PAGO ADELANTADO

Santander. Año IX. Número 894

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: Calle de Ruamayer, núm. 8, principal.—Teléfono 816.—Apartado 76

Jueves 2 de diciembre de 1915

LA REGIÓN CANTABRA

DIARIO REPUBLICANO

PUBLICIDAD

Anuncios comunicados
reclamos y esquelas de
función a precios conveni-
nates.

Las esquelas se reciben
hasta las primeras horas de
la mañana.

FRANQUEO CONCERTADO

LA HACIENDA MUNICIPAL

PROYECTO DE REFORMA TRIBUTARIA

Siempre se distinguieron los republicanos
en las Corporaciones administrativas como
probo, morales y grandes administradores.

Debe de olvidarse V. E. que con
esta constante variación, por parte
del Estado, de conceder y suprimir
medios a los Municipios para su vida
económica, les ocasionan grandes
gastos y desorganización, pues ape-
nas hemos conseguido implantar or-
denadamente el cobro de unos arbi-
trios, nos vemos precisados a supri-
mirlos y a estudiar y ensayar la forma
de adaptar los que vienen a sustituir-
los, y así estamos siempre en perio-
do de pruebas.

Además el tipo de gravamen por
inquilinato en lo sucesivo, aplicado
como impuesto progresivo, no podrá
exceder como máximo del 12 por 100
del importe de los alquileres compu-
tables, con lo cual V. E. de poder
conservar citado arbitrio perdería
buena cantidad de la que hoy recau-
da por dicho concepto.

Por no fatigar la atención de v.
ustedes, el valor aproximado del uso
de Obras, el valor aproximado del
uso del suelo del Municipio de
Santander, es de pesetas...

Con esta cantidad V. E. atendería
todos los servicios y colocaría a San-
tander a la altura de las mejores ca-
pitales de provincia.

Caso de que no fuera atendida
nuestra primordial aspiración, que es
el impuesto sobre el valor del suelo,
aspiración que dejo consignada, debe
V. E., a mi modo de entender, pedir
la modificación del citado proyec-
to de ley presentado por el excelentí-
simo señor ministro de Hacienda y
publicado en la Gaceta de 11 del ac-
tual, para la creación de un impuesto
sobre la plus-valía de los inmuebles,
a fin de que en su articulado se reco-
nozca el derecho de los Ayuntamien-
tos a percibir recargos municipales
por el mismo concepto de la plus-
valía.

Es razonable y justo que los Muni-
cipios perciben el 50 por 100 del au-
mento de valor de los inmuebles,
cuando ellos, con las reformas y aperturas
de calles y urbanización y me-
joras de las existentes, aumentan el
valor de los mismos; y de cuyas me-
joras se benefician los propietarios
sin haber realizado por su parte sa-
crificio alguno.

En cuanto a la plus-valía de las
fincas rústicas y urbanas, las mismas
razones existen que las aducidas para
los inmuebles, para que sean las Cor-
poraciones municipales las que per-
ciban el 50 por 100 de citada plus-
valía, siempre que a ellas se debe,
por haber sido las reformas realiza-
das por el erario municipal y a su
sola costa.

En último extremo, que el Estado
se negara a conceder a los Municipios
el derecho de crear el impuesto
sobre el valor del suelo y el de con-
ceder a los mismos implantar el arbi-
trio del 50 por 100 sobre la plus-valía
a que dejo hecha referencia, debe
V. E. hacer comprender al Estado,
que es justo y razonable que ahora
que trata de reintegrar a él lo que
cedió a los Municipios de capitales
de provincia y pueblos asimilados en
virtud de la ley de 3 de agosto de
1907, como compensaciones por la
supresión del gravamen sobre la es-
pecie «vinos» más el total importe
de los recargos correspondientes que
pudieran utilizar los Municipios y
que se incorporarán a las cuotas res-
pectivas del Tesoro formando los to-
tales indivisibles para este último.
Quedando sin efecto a la vez, la ce-
sión a dichos Ayuntamientos del 20
por 100 de las contribuciones urba-
na e industrial, otorgada por el artículo
70 de la ley de 12 de junio de 1911,
en los casos que el mismo señalaba;
y puesto que el Estado cobra por la
contribución de inmuebles, rústica y
urbana, tanto más cuanto más au-
menta el valor de las propiedades y
teniendo en cuenta que el productor
de dichos aumentos son los Ayunta-
mientos, a éstos como medida de
equidad debiera el Estado de cederle
lo que por concepto de la plus-valía
le correspondiese cobrar en el au-
mento de la contribución de inmu-
bles, rústica y urbana.

Como consecuencia de lo que dejo
manifestado, debe V. E. pedir a las
Cortes lo expuesto en los extremos
siguientes:

1.º Que conceda autorización a los
Ayuntamientos para establecer el
impuesto sobre el valor del suelo, es-
tableciendo los mismos el tanto por
ciento que les sea necesario, para que
en unión de los demás ingresos por
propios y otros que en la actualidad
tienen, sin contar los sustitutos de
consumos ni arbitrios extraordinarios
y sin crear más, puedan decorosa-
mente llenar los fines que les están
encomendados.

2.º Que igual concesión haga el
Estado a los Ayuntamientos para po-
der cobrar el 50 por 100 de la plus-
valía de los inmuebles, de las fincas
rústicas y urbanas, siempre que di-
cho aumento de valor se deba a obras
realizadas exclusivamente por el erario
municipal, sin utilizar los benefi-
cios de la ley de Ensanche.

3.º Caso que a los Ayuntamientos
les fueran negados los recursos que
se piden en las conclusiones primera
y segunda, les ceda el Estado la par-
te que le corresponda cobrar al mis-
mo por aumento de las contribucio-
nes de inmuebles, rústica y urbana,
siempre que citado aumento se deba
exclusivamente a los esfuerzos muni-
cipales.

4.º Solicitese el concurso de los
señores representantes en Cortes de
la provincia, para conseguir lo que
se pretende.

Caso de conseguir lo que la Cor-
poración municipal solicita de las
Cortes, dejaría de cobrar con el fin
de aminorar los múltiples y enojosos
Impuestos y Arbitrios que pesan
sobre la propiedad, el comercio, la
industria y sobre todas las clases so-
ciales:

En el Municipio santanderino ha con-
seguido una gran transformación,
ensanchando su perímetro a expen-
sas de sus sacrificios y no ha podido
utilizar los beneficios de la ley de
Ensanche, más que en una pequeña
zona, la de Maliaño, en relación con
el resto de la población.

La elevación de los precios de los
solares ha obligado al Municipio a
mayores sacrificios económicos para
la apertura de calles y urbanización
y mejora de las existentes.

Puede afirmarse de una manera
terminante que la plus-valía de todas
clases de propiedades, se debe casi
en su totalidad a los sacrificios eco-
nómicos del Ayuntamiento de San-
tander.

En el último extremo, que el Estado
se negara a conceder a los Municipios
el derecho de crear el impuesto
sobre el valor del suelo y el de con-
ceder a los mismos implantar el arbi-
trio del 50 por 100 sobre la plus-valía
a que dejo hecha referencia, debe
V. E. hacer comprender al Estado,
que es justo y razonable que ahora
que trata de reintegrar a él lo que
cedió a los Municipios de capitales
de provincia y pueblos asimilados en
virtud de la ley de 3 de agosto de
1907, como compensaciones por la
supresión del gravamen sobre la es-
pecie «vinos» más el total importe
de los recargos correspondientes que
pudieran utilizar los Municipios y
que se incorporarán a las cuotas res-
pectivas del Tesoro formando los to-
tales indivisibles para este último.
Quedando sin efecto a la vez, la ce-
sión a dichos Ayuntamientos del 20
por 100 de las contribuciones urba-
na e industrial, otorgada por el artículo
70 de la ley de 12 de junio de 1911,
en los casos que el mismo señalaba;
y puesto que el Estado cobra por la
contribución de inmuebles, rústica y
urbana, tanto más cuanto más au-
menta el valor de las propiedades y
teniendo en cuenta que el productor
de dichos aumentos son los Ayunta-
mientos, a éstos como medida de
equidad debiera el Estado de cederle
lo que por concepto de la plus-valía
le correspondiese cobrar en el au-
mento de la contribución de inmu-
bles, rústica y urbana.

Como consecuencia de lo que dejo
manifestado, debe V. E. pedir a las
Cortes lo expuesto en los extremos
siguientes:

1.º Que conceda autorización a los
Ayuntamientos para establecer el
impuesto sobre el valor del suelo, es-
tableciendo los mismos el tanto por
ciento que les sea necesario, para que
en unión de los demás ingresos por
propios y otros que en la actualidad
tienen, sin contar los sustitutos de
consumos ni arbitrios extraordinarios
y sin crear más, puedan decorosa-
mente llenar los fines que les están
encomendados.

2.º Que igual concesión haga el
Estado a los Ayuntamientos para po-
der cobrar el 50 por 100 de la plus-
valía de los inmuebles, de las fincas
rústicas y urbanas, siempre que di-
cho aumento de valor se deba a obras
realizadas exclusivamente por el erario
municipal, sin utilizar los benefi-
cios de la ley de Ensanche.

3.º Caso que a los Ayuntamientos
les fueran negados los recursos que
se piden en las conclusiones primera
y segunda, les ceda el Estado la par-
te que le corresponda cobrar al mis-
mo por aumento de las contribucio-
nes de inmuebles, rústica y urbana,
siempre que citado aumento se deba
exclusivamente a los esfuerzos muni-
cipales.

4.º Solicitese el concurso de los
señores representantes en Cortes de
la provincia, para conseguir lo que
se pretende.

Ensanche de Maliaño
Se suprimen los ingresos por la
ley de Ensanche, que son pe-
setas. . . . . 63.000'00
TOTAL. . . . . 1.042.809'41

Estos ingresos están calculados por
lo recaudado en el año de 1914.

Santander 30 de noviembre de 1915.
ERNESTO DEL CASTILLO.

LOTERÍA

En el sorteo de la lotería celebrado
hoy en Madrid han correspondido los
premios mayores a los siguientes nú-
meros:
25.843, con 100.000 pesetas; Barce-
lona, Algeciras y Madrid.
16.410, con 60.000 pesetas; Sevilla,
Almería y Zaragoza.
13.705, con 20.000 pesetas; Mataró,
Barcelona y Quintanar de la Orden.
Además han resultado agraciados
con 1.500 pesetas los siguientes:
24.473, Madrid; 2.081, Madrid, Val-
ladolid y Pamplona; 14.887, Sevilla,
La Línea y Madrid; 25.955, Córdoba,
Murcia y Madrid; 19.915, Barcelona,
La Línea y Madrid; 17.478, Valencia;
30.893, Burgos; 18.842, Madrid, Ceuta
y Madrid; 31.463, Burgos; 29.887, Fer-
rol, Barcelona y Valencia; 12.641,
Ceuta, Cullera y Valladolid; 14.085,
Ciudad Real, Málaga y Madrid.

DEL MUNICIPIO

Ayer tarde, como miéscolas, debió de
haber celebrado sesión ordinaria nuestra
Corporación municipal, pero hubo de sus-
pendirse a causa de no haber acudido suficien-
te número de señores concejales.

Asistieron el alcalde y los concejales se-
ñores Castillo, Martínez, Lanza, Colongue,
Cagigas, García (don Juan), Herrera Oria,
Gómez don (Gervasio), García del Río, Jado,
Villanueva y Quintana.

En efecto: Los señores que asistieron a la
sesión anterior recibieron ayer mañana un
B. L. M. del alcalde señor Quintana invitán-
doles a que asistieran a la mencionada se-
sión que tendría lugar, hoy, jueves, a las
cuatro de la tarde.

Sin duda contaba el señor Quintana con
que, celebrándose ayer tarde la sesión mu-
nicipal, del resultado de la sesión de hoy no
se daría cuenta al Ayuntamiento, o lo que
es lo mismo, al pueblo, hasta el miércoles ó
viernes de la semana próxima.

Si la sesión en que se ha de acordar en
principio la suerte que ha de correr el edi-
ficio del actual mercado del Este no se
celebra hoy, se celebrará otro día, y más prono-
to ó más tarde llegará a conocimiento del
pueblo, que es el que en último término
sanciona todos los actos de los que son sus
administradores y sabrá dar a cada uno de
estos el premio ó castigo de que se hayan
hecho merecedores.

Se convoca a junta general extra-
ordinaria para hoy, jueves, a las
ocho y media de la noche, en su do-
micilio, Carbajal, 8, bajo.

EBANISTAS y CARPINTEROS

En ninguna otra casa encontraréis maderas de todas proceden-
cias en mejores condiciones que en los
Almacenes de los Hijos de Aquilino Lantero
Calle de Madrid, 4

NOTA DEL DÍA

Después del debate sobre las reformas
militares, lo único que interesa a los espa-
ñoles es el tijelesazo con que el fenómeno
Juan Belmonte se ha cercenado el apéndice
capilar, según hemos asegurado una aspirante
a fenómeno, tienen muchísimo más impor-
tancia que la batalla del Marne, que la cons-
trucción del nuevo Teatro y, desde luego,
bastante más también que una interpela-
ción hecha por el concejal liberal señor
Lanza, que hace días se quejaba amarga-
mente de que en el Municipio hubiese «libe-
rales de diferentes matrices».

Los ecos de dolor que hasta nosotros lle-
gan con motivo de esa desmembración co-
letada, son incontables.
La desgracia puede considerarse como
nacional, y si hubiese habido un poco de
amor patrio, en todos los Centros oficiales
debió haber ayer ondeado a media asta la
bandera roja y gualda.

Con qué derecho se le lleva a Catalismo
a que aprenda el un, dos, tres; media vuelta
a la derecha, y aquello de saludos a oficiales
generales que vienen por la izquierda?
¿Es que acaso puede ningún ciudadano, ni
siquiera don Juan José Quintana, que es
otro fenómeno, compararse con el hombre
de las cinco verónicas, sin enmendarse; de
los molinetes en la misma cuna, y de las
medias verónicas, rodándose a la cintura el
pescuezo de las reses?

Con Belmonte no pueden hacerse esas co-
sas. Eso sólo se queda para los obreros de
los talleres, de las fábricas, de las minas, y
para los que no hacen otra cosa más que
trabajar como bestias, para después, por
primero, morir de hambre. (Pero con Juanito!
Por Dios, un poco más de sentido común.)

Bien ha hecho don Natalio Rivas, acep-
tando la coleta de Belmonte, la cual debe ser
entregada, para mayor seguridad, y como un
recuerdo de inapreciable valor, a la custodia
de la virgen del Pilar.

AMOR Y CELOS

Del amor la flecha aguda
cansa vario padecer:
ya el pesar cambia en placer,
ya el placer en pena cruda.
El sigue a la triste vinda
al pie del fúnebre nicho.
El reina sin entredicho
del pastor en la cabaña;
y en su variedad extraña,
el amor es un capricho.

Los celos son un exceso
de insano amor, que delira;
truncan la ternura en ira,
y en golpe mortal el beso;
hace su feroz proceso
un infierno de dos vidas;
son flores enardecidas,
que rinden al domador...
¡Son los hijos del amor
que se vuelven parriedas!

Francisco Díaz Plaza.

La política

El ministro de Estado que llegó
más tarde manifestó que iba a ocu-
pase en el Consejo de asuntos co-
merciales.

Pero la
mercader
do ello so
nistros de
cuales en
del trabaj
dado.
El mini
de los a
otros com
Después
cediendo l
penados,
primeros
ra cubrir
la Escuela
la Armada
El mini
la aproba
ciones de
para pago
tado, Grac
Instrucció
importe a
También
pedientes
mentos de
de los Ins
sin planti
El impo
ascienden
Se apro
creando u
regionales
cesidades
dustrias n
ción de ur
tuto Geol
Se apro
este expedi
De Insti
niendo el
los profes
de Indu
De Fom
basta, po
obras de
ara de Alca
Le Gue
plación d
cria cabal
les y cuatr
Asociació
El rey h
tes decret
De Mar
ractor pro
Cuerpo de
Ascendi
segunda
Idem al
Navarro.
Idem al
López.
Idem id
Idem al
Amallo.
Ascendi
don José
Han cu
nerales Ba
nos, con l
del Gabin
cuales han
fonso por
El rey h
los genera
sar Cortés
general Le
Aguado, e
que, corc
marqués d
coronel d
—Los r
la función
—La ca
El Rincón
Manzaned
ximo.
Ya en otr
visto precis
que en el
ocurrido.
No sabem
entonces si
la virtualid
wubanan e
miendas ha
nuestras n
a las and
Y todo es
de San Rafa
cial y al qu
en Santand
establecim
mente tiene
un señor cu
Hemos pr
como a cu
do con nosc
talento, no
poca indig
Se trató
viena de of
tander que
Esta juve
hace corca
que los más

Pero la variedad de las peticiones merecen un estudio más detenido y de ello se ha encomendado a los ministros de Hacienda y Fomento, los cuales en otro Consejo darán cuenta del trabajo que se les ha encomendado.

El ministro de Estado dió cuenta de los asuntos del exterior y de otros comerciales. Después se aprobó un decreto concediendo la libertad provisional á 121 penados, y otro convocando á los primeros tenientes de ingenieros para cubrir diez plazas de alumnos en la Escuela especial de Ingenieros de la Armada.

El ministro de Hacienda sometió á la aprobación del Consejo las concesiones de créditos extraordinarios, para pagos de los ministerios de Estado, Gracia y Justicia, Gobernación, Instrucción Pública y Hacienda, cuyo importe asciende á 2.758.343 pesetas.

También dió cuenta de cuatro expedientes sobre concesión de suplementos de sueldos á los profesores de los Institutos y para el personal, sin plantilla, del ramo de guerra.

El importe de dichos suplementos ascienden á 2.930.725 pesetas. Se aprobó un decreto de Fomento creando una Junta central y varias regionales para el estudio de las necesidades de combustible en las industrias nacionales y otra adjudicación, por concurso, para la adquisición de un solar con destino á Instituto Geológico de España.

Se aprobaron después los siguientes expedientes: De Instrucción pública.—Propugnando el concurso para ascenso de los profesores de las Escuelas de Artes é Industrias.

De Fomento.—Autorizando la subasta, por administración, de las obras de aligeramiento de la carretera de Alcalá de Guadaíra á Huslyva.

De Guerra.—Proponiendo la ampliación de la Junta de Fomento y eria caballar con quince vocales civiles y cuatro militares á petición de la Asociación General de Ganaderos.

La firma de hoy El rey ha firmado hoy los siguientes decretos: De Marina.—Aprobando, con carácter provisional, el reglamento del Cuerpo de practicantes.

Ascendiendo al subinspector de segunda clase don Federico Moltaldó. Idem al médico mayor don Juan Navarro.

Idem al médico primero don Jesús López. Idem idem á don Alfonso Cerdeña. Idem al médico segundo don Luis Amallo.

Ascendiendo al capitán de corbeta don José María Quijano. Notas de Palacio Han cumplimentado al rey los generales Barraquer y Fernández Llanos, con los demás jefes y oficiales del Gabinete Militar, algunos de los cuales han dado las gracias á don Alfonso por recientes ascensos.

El rey ha recibido en audiencia á los generales de brigada don Baltasar Cortés y don Eduardo Cañizares; general de ingenieros señor Marvá, general La Barrera, intendente señor Aguado, contraalmirante señor Vázquez, coroneles señores Figueras y marqués de Casa Blanca y teniente coronel don Enrique de Salcedo.

—Los reyes asistirán esta noche á la función del teatro Apolo. —La cacería regia organizada en El Rincón, finca de la marquesa de Manzanedo, se efectuará el lunes próximo.

Hospital provincial ó Hospital particular?

Ya en otras varias ocasiones nos hemos visto precisados á señalar ciertas anomalías que en el Hospital de San Rafael habían ocurrido. No sabemos si nuestras indicaciones de entonces sirvieron de algo, pero si tuvieron la virtualidad de enmendar alguna falta ó subsanar cualquier deficiencia, estas enmiendas han durado muy poco; ya, según nuestras noticias, hemos vuelto nuevamente á las andadas.

Y todo esto nos hace creer que el Hospital de San Rafael, más que un servicio provincial y al que tienen derecho todos los que en Santander y su provincia habitan, es un establecimiento particular en el que solamente tienen cabida las personas á quienes un señor cualquiera concede la entrada.

Hemos presenciado ayer un caso que, así como á cuantas personas lo han presenciado con nosotros ó de él han tenido conocimiento, nos ha causado profunda pena y no poca indignación. Se trataba de una pobre muchacha, sirvienta de oficio y sin familia alguna en Santander que pudiera cuidar de ella.

Esta joven se encontraba enferma desde hace cerca de un mes de una enfermedad que los médicos municipales de la Casa de

Socorro han diagnosticado de reumatismo y que en estos últimos días la había dejado completamente imposibilitada de todo el cuerpo.

Las personas que la tenían recogida en su casa, en vista de que la enfermedad de la joven se iba acentuando más cada día, procuraron su entrada en el Hospital y al efecto hicieron reconocer á la joven por los médicos de la Beneficencia municipal, quienes certificaron su estado de salud.

Con la certificación de aludidos médicos, en la Diputación extendieron la correspondiente baja, pero al llegar ésta al Hospital, en compañía de la enferma, un médico, ó encargado, ó lo que sea, que con precisión no han sabido decirnoslo á nosotros, cogió el documento en cuestión y sin más explicaciones lo hizo pedazos, negándose á dar entrada en el Hospital á la joven enferma.

¿Es este el procedimiento que se acostumbra á usar en aquel establecimiento benéfico con los desdichados enfermos que en él penetran? ¿Y es esa la consideración que debe tener un empleado del Hospital, sea ó no sea médico, con un documento que va certificado por un médico y autorizado por la Diputación?

Esto, si no es una desconsideración, es una grosería. ¿Y es este el mismo trato que se da á los enfermos? Conveniría saberlo.

El ocaso del amor

El exceso de trabajo que en estos últimos días ha pesado sobre nosotros, nos ha impedido, bien á pesar nuestro, dar cuenta á su debido tiempo del último libro escrito por la bellísima señorita y fácil escritora Milagros Arce.

Libre de ciertos prejuicios, muy corrientes en las jóvenes que pertenecen á la clase social en que vive la señorita Arce, sabe distraer sus ojos riendiéndole culto á la literatura, en cuyo camino la esperan grandes triunfos.

No es El ocaso del amor el primer libro que Milagros Arce da á la publicidad. Hace años, siendo casi una niña, nos sorprendió con Ilusión, un sentido tomillo que, justo es decirlo, denunciaba la pluma de una persona plástica de buenos deseos, pero que de ahí no pasaba.

Otro libro escribió después, El heredero de la corona, y ya se notaban ciertas correcciones algo descuidadas en el primero, correcciones que en El ocaso del amor se han aumentado notablemente.

No es precisamente el último libro de Milagros Arce un verdadero arco de iglesia, mas justo es que reconozcamos que su lectura interesa, es amena é ingeniosa.

Sin grandes profundidades, pero escritas con fácil y elegante claridad ha sabido la gentil autora componer 17 prosas, que son las que tiene el libro, que serán seguramente leídas con gran avidez, pues en muchas de ellas, además de ingenio y amenidad están saturadas de un sentimentalismo tan bien cosificado que no caen, como otras lecturas, en ese ridículo que resta valor cuando en los libros se abusa de él.

El ocaso del amor se vende al precio de 1,50 pesetas y casi podríamos asegurar que muy pocos serán los aficionados á la literatura que se queden sin el libro, por lo que felicitamos á la señorita Arce, animándola al mismo tiempo para que prosiga en su cultural labor.

De la guerra

(POR TELÉGRAFO) Madrid 1.

Rumania provee á los austro-alemanes Comunican de Berna que se anuncia en Alemania y Austria-Hungría el envío de 900.000 sacos de harina de trigo de Rumania.

Esta noticia ha causado en ambos Imperios una gran satisfacción. Alemanes y franco-ingleses

Telegrafían de Ginebra que el Berliner Tageblatt dice: «Un trabajo interrumpido es un éxito no acabado. No es para esto para lo que nosotros hemos vertido nuestra preciosa sangre.

Tan seguramente como hemos derrotado á los serbios, atacaremos á los ejércitos auxiliares franco-ingleses.»

Diputados serbios en Salónica Dicen de Salónica que ayer llegaron á aquella población 43 diputados serbios.

La retirada servia Según noticias recibidas por los círculos oficiales, el ejército servio continúa en buen orden su retirada hacia Albania.

El grueso del ejército se dirige en varias columnas, parte hacia Scutari y parte hacia Durazzo y Sante-Quaranta.

El resto de las fuerzas, que descienden hacia Monastir, pasa á Albania por Dibra y Ochrida. A consecuencia de la abundancia de la nieve, el avance búlgaro es muy difícil.

Submarino alemán volado? Según noticias recibidas de la isla de Creta, tres cretenses han conseguido volar en una bahía de su isla un submarino alemán, sirviéndose de la dinamita.

á Atenas para reclamar en la Legación británica la recompensa de 25.000 francos.

La noticia no está oficialmente confirmada. Incidente búlgaro-rumano

Dicen de Bucarest que un torpedero búlgaro abordó, á lo largo del Danubio, al vapor rumano Magnrelli obligándole á detenerse.

El comandante del buque de guerra pidió al capitán del vapor la documentación, rechazando éste la petición.

Entonces el torpedero se dirigió hacia la orilla búlgara del Danubio, escoltando al vapor en su navegación.

El ministro de Negocios Extranjeros de Bucarest ha pedido explicaciones al Gobierno de Sofía. Reina gran emoción.

Los austroalemanes en Montenegro Telegrafían de Roma que los austroalemanes han invadido Montenegro.

El viernes hubo ligeros duelos de artillería entre montenegrinos y austroalemanes y otro combate de infantería sin resultado en Poecia.

Los montenegrinos están decididos á luchar hasta el fin. Los austroalemanes tendrán que luchar con grandes dificultades si se aventuran en la región montañosa.

El rey Pedro de Servia prisionero? La Neue Preire Presse publica un despacho anunciando que el tren especial en que iba el rey Pedro de Servia, con el tesoro y guarda-joyas de la Corona, ha caído en poder de los austriacos, junto con 50 cañones.

En favor de la guerra santa Noticias de Bagdad anuncian que los Jóvenes turcos y los agentes alemanes hacen grandes esfuerzos para convencer á las tribus árabes de lanzarse á la guerra santa, pero los «ulemas» y los «ceikhs» dicen friamente que no están autorizados para predicar la guerra santa islámica.

—Los turcos efectúan nuevos ataques en el canal de Suez. En los días 4 y 7 de noviembre fueron derrotados. Las autoridades británicas toman enérgicas medidas para asegurar la defensa del canal. El guarda-costas «Abbas» ha sido torpedeado en la bahía de Solum.

Grecia y los aliados Telegrafían de París que la nota que M. Skulodis envió el domingo pasado á los representantes de la Entente, guarda silencio acerca de un punto.

Se trata de la persecución de submarinos en aguas territoriales de las islas. Grecia no ha cedido á la primera invitación.

Sin embargo, se tiene la impresión de que cederá y de que las negociaciones llegarán al resultado apetecido.

Según el Tegliche Rundschau, el Gobierno ha acordado la desmovilización de las tropas veteranas, para que puedan tomar parte en las elecciones.

Estos soldados serán sustituidos por jóvenes reservistas que no tienen todavía edad para votar.

En los círculos oficiales se dice que la situación no puede continuar como hasta ahora.

Según opinión de personajes bien enterados, se trata de que se precise más la contestación enviada el domingo á los representantes de las potencias aliadas.

Es posible que los rumores que han circulado en Francia, diciendo que franceses é ingleses se disponían á abandonar Salónica, hayan influido en el ánimo del rey Constantino, inclinándole á la resistencia.

Por ello el rey no se apresura á dar satisfacción á las naciones aliadas.

El empréstito de la Victoria Dicen de París que el Consejo general de la Sociedad de veteranos de los ejércitos de mar y tierra de 1870-71, ha acordado suscribirse al empréstito nacional por la suma de doce millones, que se deducirán de su capital, que es actualmente de 38 millones de francos.

Comunican de Londres que el Daily Chronicle, hablando del empréstito francés, dice lo siguiente: «Es conveniente poner de manifiesto que debiendo este empréstito servir para reembolsar á Inglaterra de sus adelantos y para pagar las mercancías inglesas, los que á él se suscriban ayudan, no solamente á Francia, sino también á Inglaterra.

Una suscripción importante por parte de los ingleses será una fuente de real fuerza para Francia, á la que

todos estamos deseosos de testimoniar nuestra admiración por su magnífica conducta.»

Teatros y salones

PRADERA Ayer, en la primera sesión de la serie de la tarde, se reprizó la bella zarzuela de los hermanos Alvarez Quintero, música del maestro Serrano, Mal de amores.

En su interpretación cosecharon abundantes aplausos, por su acertado trabajo, las señoritas Gay y Sala, y los señores Lacasa, León, Soriano y Hervás.

En la sesión de las siete se dió la tercera representación del sainete lírico La boda de Cayetana ó una tarde en Amaniel, en la que tantos aplausos cosecha el señor León, sobre todo en la imitación de la coquetista castiza y de la francesa, cuya última imitación se vió obligado á bisar por los clamorosos aplausos del público.

Por la noche tuvo lugar la novena representación de la preciosa ógloga lírica, de éxito formidable, Maruata.

Había de novedad en el programa de esta sesión la rebaja de precios, lo que llevó anoche á Pradera un numerosísimo público que no cesó de aplaudir los muchos y bellos pasajes de la celebrada ópera.

Las señoritas Sala y Bosch, y los señores Hervás, Agulló y Boti, recibieron estruendosas ovaciones, viéndose precisado el señor Agulló á repetir la bonita canción del góndron, suerte que también corrió el coro del segundo acto.

El programa para hoy, es el siguiente: A las seis de la tarde, décima función de abono: Mal de amores, La tempranica y La boda de Cayetana ó una tarde en Amaniel.

A las diez, sesión triple, á precios de doble: Novena representación de Sybill.

NARBÓN La hija del bombero, la notable película dramática, consiguió reunir ayer un selecto público ávido de expansionarse con las bellezas de la Casa Nordisk.

Ya habíamos adelantado la opinión de que toda película que llevara dicha marca, habría que contarla entre las de éxito seguro. Y así fué. Cuando terminaron las sesiones, el público mostrábase satisfecho y contento, pues La hija del bombero mereció todo género de alabanzas, por el arte y bondad con que está editada.

El programa que se proyectará hoy, en sesiones populares, no puede ser ni más interesante ni subjetivo, pues se estrena la película dramática de 1.500 metros, dividida en tres partes, que lleva por títulos Huellas sobre la nieve.

Es esta hermosa cinta una historia de amor, que se desenvuelve en un ambiente de perfidia y de maldad que a una perversa extendió por el pueblo donde se desarrolla la acción.

Pero como siempre sucede en la sociedad, la honradez acaba por triunfar sobre los instintos de criminalidad, descubriéndose la perversidad porque los malvados dejan sus Huellas sobre la nieve.

Mañana tendrá lugar en este Pabellón un acontecimiento cinematográfico, con el estreno de la monumental película de 2.500 metros, titulada Diana la fascinadora, interpretada por la elegante trágica italiana Francisca Bertini.

Ultima hora

Madrid 2—3 m. LAS CORTES

SENADO Con escasa animación en las tribunas se abre la sesión á las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del señor Sánchez Toca.

Ruegos y preguntas Algunos señores senadores producen varios ruegos de escaso interés, que son atendidos por los ministros á quienes van dirigidos.

Orden del día Pónese á discusión el proyecto sobre reorganización del secretariado judicial.

Deséchanse varias enmiendas presentadas, aprobándose cuatro artículos, y se levanta la sesión.

CONGRESO A las tres y media de la tarde, y con gran concurrencia en escaños y tribunas, se declara abierta la sesión.

Ruegos y preguntas El diputado socialista señor IGLESIAS censura duramente elaborando en que, por capricho de los encargados de cuidarle, se encuentra el cementerio civil de Vélez-Málaga.

Se dirige también al ministro de la Gobernación y le dice que se lleva ya varios días protestando sobre los estragos que causa el juego en toda España, y, sin embargo, el ministro no se cuida de dar las oportunas órdenes para que desaparezca.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta manifestando que si en España se continúa jugando él no tiene la culpa, toda vez que ya ha transmitido las oportunas órdenes á los gobernadores, á fin de que éstos persigan el juego.

El señor NOUGUÉS censura al Gobierno por las trabas que se ponen al ex sultán Muley Haffid para que pueda residir en nuestro país.

Atribuye el hecho á la presión que viene haciendo una alta potencia.

El ministro de ESTADO se extraña de las manifestaciones expuestas por el señor Nougúés, diciendo que á Muley Haffid no se le han hecho manifestaciones de ninguna índole en tal sentido, añadiendo que si realiza tantos viajes obedece á sus deseos de conocer las regiones españolas.

Producense otros ruegos y se entra en el Orden del día

Se hace el sorteo de secciones y se pone á discusión el proyecto sobre rebaja de edades.

El señor AYUSO rectifica extensamente en sentido obstruccionista y para ello se extiende en largas consideraciones, dando lectura á varios trozos del Diario de Sesiones.

La contesta brevemente el señor TUR, pronunciando un cortísimo discurso.

Interviene el diputado republicano don Marcelino DOMINGO y dice que la situación del Gobierno no puede ser menos insostenible, pues la labor que viene haciendo es de descomposición total para el país.

Este, añade, está divorciado por completo de sus gobernantes, pues está viendo que no le conducen más que á la ruina y á la miseria.

Preocúpase de la actuación actual del Parlamento y la considera de una ineficacia extremadísima, pues solo ha aplaudido el acto de Maciá.

Le contesta el señor BERNARD como igualmente el general ECHA-GÜE.

Este, refiriéndose á palabras pronunciadas por el señor Domingo, dice que es cierto que durante el tiempo que lleva siendo ministro de la Guerra ha ascendido á cincuenta y ocho generales.

Da otras explicaciones, todas relacionadas con su departamento, y rectifica el señor Domingo.

Se prorroga la sesión En vista de que han transcurrido las horas reglamentarias, la presidencia pregunta si se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.

La mayoría lo aprueba, y los republicanos y los regionalistas piden que la votación sea nominal.

Se procede á la votación y después de una lenta labor se aprueba por 135 votos contra 25.

Los liberales y demócratas votaron con el Gobierno, produciendo gran extrañeza en los bancos de las izquierdas.

Interviene en la discusión el señor NOUGUÉS, pronunciando un largo discurso sobre la rebaja de edades.

Rectifica el señor AYUSO, que también se extiende en amplias consideraciones sobre el proyecto, aprobándose el artículo primero por 84 votos contra 9.

El señor VERDAGUER presenta otra enmienda al artículo segundo, examinada á demostrar principalmente la ineficacia del proyecto, y transcurrido el tiempo porque se prorrogó la sesión, se levanta ésta.

La situación política

La crisis en puerta.—Discrepancias en el seno del Gobierno.—Opiniones de Iglesias, Lerroux, Melquiades y Azcárate.—La obstrucción y la sesión permanente.

Durante toda la tarde ha estado circulando con gran insistencia el rumor de que en el Consejo de ministros habían surgido hondas diferencias entre algunos ministros, principalmente entre el ministro de Hacienda señor Bugallal, quien ha discrepado de sus compañeros en no pocos puntos.

Parece ser que manifestó deseos de abandonar la cartera en vista de que no se le presta el verdadero apoyo que necesita.

El Gobierno ha negado estos rumores, pero recordando algunas afirmaciones hechas por el señor Bugallal, que consideraba indispensables que el Parlamento aprobara los presupuestos dentro del mes actual, cosa que no podía hacerse, parece ser que se ha contrariado esto muchísimo y niégase á compartir con sus compañeros la responsabilidad que pueda alcanzarse.

Los comentarios en el Congreso iban generalizándose en el sentido de que la crisis sería inminente.

Los señores Iglesias, Lerroux, Melquiades, Azcárate y otras personalidades opinaban que la situación actual es muy embarullada, creyéndose que se aproxima un cambio de Gobierno.

La sesión del Congreso de hoy, que se confiaba que fuese accidentada, pues se esperaban sucesos sensacionales, ha defraudado por completo las esperanzas, cuando se supo el desarrollo que había tenido.

El señor Dato ha manifestado á los

periodistas que le duele la situación en que se ha colocado los republicanos, añadiendo que si persisten en sus deseos obstruccionistas, no tendrán más remedio que llegar á la sesión permanente, pues quiere á toda costa aprobar los presupuestos y demás proyectos que él considera indispensables.

La Comisión de presupuestos del Congreso ha dictaminado hoy sobre el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia, reservándose las minorías el derecho de formular voto particular.

Hoy ha empezado también á examinarse el presupuesto de Marina.

Comunicados oficiales

FRANCES Comunican de París que el parte oficial de hoy, dice lo siguiente: Cañonamos violentamente el sector de Frise.

En una mina alemana del valle del Sonine, ocurrió una explosión que no causó daño ninguno.

En la región del Artois, uno de nuestros aviones atacó á dos aparatos alemanes dentro de las mismas líneas enemigas, obligando á uno de ellos á aterrizar bruscamente.

El otro se fugó perseguido por el avión francés.

Este mismo avión arrojó el domingo seis obuses contra un campamento próximo á la estación de Lons, en el que causó daños de importante consideración.

En el frente oriental existe calma, pues el frío dificulta las operaciones.

En los Dardanelos han prosseguido con actividad los trabajos de minas. Nuestras tropas provocaron una explosión, volando el puesto de un escucha turco.

En una de nuestras galerías nos encontramos con otra galería turca. Dispersamos á los trabajadores enemigos que la estaban construyendo y á los que cogimos muchas granadas y fusiles.

RUSO Telegrafían de Petrogrado que el comunicado oficial de hoy contiene las siguientes noticias: En la región de Riga se han librado algunas acciones en las que nuestra artillería ha alcanzado un gran éxito.

La ofensiva del enemigo ha sido contenida por nuestras tropas en el pueblo de Komora.

En la orilla izquierda del Styr atacamos al enemigo, con el que sostuvimos un prolongado combate al arma blanca.

Gran parte de los austriacos que combatieron en esta ocasión fueron pasados á la bayoneta.

Nuestras tropas se apoderaron de tres oficiales y 85 soldados. Nuestras bajas han sido insignificantes.

En el Cáucaso los turcos intentaron avanzar por diversos puntos del litoral, pero los contuvimos fácilmente en todas partes.

MONTENEGRINO Noticias de París que el comunicado oficial montenegrino de fecha 30 de noviembre dice lo siguiente: «El 28 de noviembre, el enemigo consiguió recuperar Fotcha, Metelka y Priepolie.

Durante estos combates hemos hecho cincuenta y ocho prisioneros, entre ellos un oficial.

ITALIANO Dicen de Roma que el alto mando transmite las siguientes noticias oficiales de las operaciones: A lo largo de la frontera del Tirol trentino, á causa de varios ataques del enemigo contra nuestras posiciones de Sexteu-Stein, á la entrada de Pienz, no hubo más que duelos de artillería.

Nuestra artillería cañoneó eficazmente los cuarteles austriacos de Levice, en Val-Sugana.

En el Carso fué dispersada una columna enemiga que se dirigía al paso de Giramondo.

Fueron puestos en fuga contingentes enemigos que intentaron avanzar sobre Sodie.

En la cima de Montenevo, nuestras tropas rechazaron ataques dirigidos contra las nuevas posiciones de los fiencos de Mrzli y de Vodie.

En la altura N. O. de Goritzia, los contactos y encarnizadas luchas nos proporcionaron algunas ventajas en la zona situada entre Trieste y Bounza, en la carretera de San Floriano á Goritzia.

En el Carso tomamos trincheras enemigas, quedando nuestras líneas á pocos metros de San Martino.

Cogimos 204 prisioneros, dos ametralladoras, tres lanzabombas, fusiles y otros materiales de guerra.

CORTÁZAR

# SIGUE el DERROCHE de GENEROS

Camisetas de hombre, á dos, tres y cuatro reales  
 Franelas, camisas listas seda, á seis perras.  
 Vestiditos para niños, de diez reales á cinco.  
 Paños riquísimos de abrigo, á catorce reales.  
 Pañetes, gran novedad, de vestidos, á cinco reales.  
 Géneros doble ancho, para sábanas, á siete perras.

Idem clase superior, á cinco reales.  
 Mantas de cama, superiores, á catorce reales.  
 Mantas cuna, á nueve perras.  
 Velos de tul, preciosos, á cinco reales.  
 Velos granadina, seda, á seis reales.  
 Camisetas tela lavada, grandes, á cinco reales.

Camisas de hombre, fuertes, á seis y siete reales.  
 Calzoncillos de hombre, tela lavada, á cinco reales.  
 Medias negras, tamaño de mujer, á real.

**BUFANDAS, A REAL.**  
**TOQUILLAS, A REAL.**

3.000 gorras de visera, de 4 y 5 pesetas, á 2 y 3 pesetas.—También las hay de 2 reales.

## VIRGILIO CARRO ISABEL II, NÚM. 4

### DEL ASTILLERO

Alcalde ferruaco  
 Parece ser que el señor Pardo se ha molestado por el mitin del domingo último, ó mejor dicho, porque al hacerse la reseña de éste en LA REGION CANTABRA, el repórter decía, acaso recogiendo impresiones, como es su deber, que este señor procedía por ajena voluntad en el cargo que á él solo debe pertenecer. Esto, que en el pueblo es moneda corriente, lo confirmó don Nicolás ante la Comisión que fué á entregarle las conclusiones, donde, haciéndose el sordo á todo razonamiento, demostró más empeño en defender intereses de particulares que los del pueblo á que por su cargo tiene gran obligación de atender.

No debe el señor alcalde molestarse porque censuren en forma más ó menos dura sus gestiones, sino hacer lo que corresponde á toda persona sensata: rectificar sus yerros, pues nadie es infalible, y esto sería la mejor forma de demostrar que no procede por inducción sino por voluntad propia. No olvide que los muchos razonamientos que los comisionados le expusieron al hacerle la entrega de dichas conclusiones y en un momento de verdadera imparcialidad, dijo que si el Ayuntamiento y los Gremios le prestaban su cooperación, que procuraría dar la mejor solución al conflicto; obteniendo en el acto contestación favorable de los representantes de los Gremios allí presentes.

El alcalde debe de dejar de serlo ó defender siempre, y á toda costa, los intereses del pueblo, pues las soberbias son contraproducentes á la buena armonía, necesaria entre el pueblo y sus representantes, y sino fuese en lo que le viene sucediendo á un colega de Santander, que esmina de fracaso en fracaso, y así como allí no se derriba el Mercado del Este, aquí pueden derribarse los presupuestos de 1916 porque así conviene á los pueblos de Santander y Astillero.

Otro día diremos más, pues no hemos de cejar en nuestro justiciero empeño.

### Convocatoria

Por la presente, convoca la Sociedad «Unión Industrial» á los asociados y no asociados á junta general para el próximo viernes, 3 del corriente, y hora de las tres de la tarde, en el local de costumbre, para poner en práctica las conclusiones aprobadas en el mitin del último domingo y tratar otros asuntos de importancia inaplazable, por lo que se excita á la mayor concurrencia y puntualidad.—El presidente.

### Conferencias

El infatigable propagandista don Federico Iriarte de la Banda celebrará dos en este pueblo.

La primera tendrá lugar el próximo domingo, 4 de las once de la mañana, en el local del Centro Obrero, siendo el tema del conferenciante «España: su evolución social, política y religiosa en el siglo XIX».

EL CORRESPONSAL.

### Accidente desgraciado

Uno de esos accidentes tan frecuentes en la clase trabajadora, ocurrió ayer á las dos de la tarde, próximamente.

A dicha hora se hallaba trabajando en el tejado de una de las casas de la calle del Cubo, el anciano Bernabé Arceche, de 78 de edad y de oficio albañil, que habita en la calle del Convento, número 9, bajo.

No están bien explicadas las causas, pero más bien puede creerse que la desgracia fuese motivada por la avanzada edad del infeliz viejecito, que falta de seguridad por el peso de los años para andar por tales alturas, perdiéndose el equilibrio ó resbalase sobre las tejas; pero lo cierto es que Bernabé Arceche cayó desde el tejado de la casa en que estaba trabajando á la calle, causando, como es natural, la consiguiente honda sensación en los que presenciaron la caída, pues el desgraciado anciano quedó exánime en el suelo, por efecto del brutal golpeazo.

Una vez recogido, fué trasladado á la Casa de Socorro, donde se le apreciaron las siguientes lesiones: fractura de la tercera y cuarta costillas del lado derecho; heridas contusas en la región mentoniana y superciliar del mismo lado; herida en la muñeca de la mano derecha y contusión cerebral.

En vista de que el estado del herido era sumamente grave, el médico de guardia ordenó que aquí pasase al Hospital, donde fué conducido en una camilla.

### AUDIENCIA

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de instrucción del distrito del Este, seguida contra Clemente Aja Hoz, acusado de un delito de escándalo público y para el que solicitó el ministerio fiscal la pena de dos meses y un día de arresto mayor, represión pública y pago de costas.

La defensa del procesado solicitó su ab-

solución por falta de participación en el hecho.

También tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Cabuérniga, seguida contra Juan Pérez Vega, acusado de un delito de desobediencia grave á la autoridad y para el que solicitó el ministerio fiscal la pena de dos meses y un día de arresto mayor, multa de 125 pesetas y pago de costas.

La defensa del sumariado interesó su absolución por falta de delito.

### DEPORTES

#### Reto aceptado

La Sociedad deportiva «Atlético Montañés» acepta el reto lanzado desde estas mismas columnas por el «Portugalete Santandero», habiéndose de jugar el partido de desafío el domingo próximo, 5 del actual, en los terrenos de Maliaño.

Nuestros concejales no salieron bien avenidos en la sesión del lunes 29, y sobre todo en lo referente al Teatro Campaamor; unos querían el estudio detenido del expediente de contratación con la Filarmónica y otros pidieron la aceleración del arriendo ó hipoteca por veinte años del regio coliseo.

Ganaron al fin los más sclerados y se acordó seguidamente la cesión por veinte años, á cambio de unos cientos de miles de pesetas que el arrendatario adelantará al propietario.

Ahora quedan para Oviedo dos cosas buenas, indudablemente buenas. Una es para el pueblo, que ha de contar con funciones de atracción todos los días, donde podremos pasar amenos ratos de expansión bien entretenidos.

La otra es para los concejales, que pueden pasar los ratos de ocio contando los cientos de miles de pesetas. Ahora nos explicamos mejor el por qué tenían tanto interés en el triunfo el día de la elección. El dinero tiene un gran atractivo para todos los mortales.

Van de enhorabuena los nuevos ediles ovetenses en los comienzos del año de 1916.

Lo que interesa ahora es saber si tienen habilidad suficiente para conservarlo; pero ya que esto no ha de poder ser posible, veremos la inversión que le dan.

Decía un amigo en cierta ocasión que costaba más trabajo en estos tiempos el defender el dinero en el bolsillo que el ganarlo, y no hay duda de su razón, el defender hoy el dinero ganado cuesta más trabajo que el ganarlo.

Oviedo y noviembre de 1915.

### DE LA PROVINCIA

#### DE PESAGUERO

##### Un infanticidio

Teniendo sospechas de que en el pueblo de Serones se había cometido un delito de infanticidio, la Guardia civil del puesto de Perrozo comenzó á practicar las debidas averiguaciones, de las que ha resultado el esclarecimiento del hecho siguiente:

El día 12 del pasado mes de noviembre dió á luz en dicho pueblo de Serones la joven vecina del mismo Rosa González Gómez, de 17 años de edad, soltera, y natural del mismo pueblo, y como tenía la justa indignación de sus padres al conocer el hecho, cogió á la criatura recién nacida y envolviéndola en una chaqueta encarnada y metiéndola dentro de una cesta escondió ésta en el fondo de un bañi, dentro de su propio cuarto, hasta que, según ha manifestado ella misma, una vez se encontrara restablecida, pudiera sacarla y enterrarla fuera de la casa.

Conocedora días después de las averiguaciones que estaba practicando la Guardia civil, sacó la criatura del bañi mencionado y la escondió debajo del colchón de la cama en que dormía su hermana Nieves, conocido que si se registraba solamente su habitación no habrían de encontrar el cuerpo del delito.

Encontrado el cadáver citado por la men-

cionada Nieves, ésta lo entregó á sus padres, los que á su vez lo hicieron á la pareja de la Guardia civil, que se hizo cargo de aquél y deteniéndolo á la joven Rosa la puso el día 24 del pasado mes á disposición del Juzgado municipal de Pesaguero.

#### DE ARREDONDO

##### Un herido

Por la Guardia civil del puesto de Arredondo ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado municipal del mismo pueblo el joven de 18 años José Morlot, vecino de Bustabado, por haber causado una herida de seis centímetros de extensión, con un palo, en el parietal derecho, á su convecino Miguel Gómez Aja, de la misma edad que el agresor.

#### DE SUANCES

##### Una reyerta

El día 28 del pasado mes de noviembre sostuvieron una reyerta en un establecimiento de la villa de Suances, los individuos Luciano Ruiz, de 35 años; Bautista Gómez, de 23, y José Cuevas, de 31, de la que resultó el primero con una herida en la cara y otra en un brazo que le causaron los otros dos con una piedra y con las manos.

Los dos agresores fueron puestos á disposición del Juzgado municipal de Suances.

### Notas marítimas

#### El «Alfonso XII»

Este vapor correo español entrará en nuestro puerto hoy por la tarde, procedente de Veracruz, Habana y escalas.

Conduce para Santander 104 pasajeros, correspondencia y varias toneladas de carga. Atracará al muelle número 1 de Maliaño.

#### El «Valbanera»

Este magnífico y rápido transatlántico correo español, de la Compañía de Pinillos, saldrá de Santander el 17 de diciembre en la línea fija regular mensual, entre nuestro puerto y los de las Repúblicas de Cuba, México y los Estados Unidos.

Admitirá en sus amplios, lujosos y confortables departamentos, pasajeros de todas categorías.

Además admitirá toda clase de carga y correspondencia.

#### El «Niagara»

Este magnífico paquebot francés de gran porte, saldrá de nuestro puerto el 22 de diciembre, directo para Habana y Veracruz, admitiendo en sus amplios e higiénicos departamentos pasajeros de todas categorías, á precios muy económicos.

También admite carga general y correspondencia para dichos puertos.

#### Notas meteorológicas

Barómetro, á cero grados, y al nivel del mar, 754,8 durante las primeras ocho horas y 757,7 durante las diez y seis.

Estado del mar, gruesa durante las primeras ocho horas, y marejada durante las diez y seis.

#### Movimiento de buques

**ENTRADAS**  
 «Josefa»  
 «Peña Angustina»  
 Situación de buques de esta matrícula MINERA CANTABRO-ASTURIANA (S. A.)  
 «Pedro Luis Lacave», en Cardiff.  
**COMPANIA DEL VAPOR «ISLES»**  
 «Eales», en Burdeos.  
**COMPANIA MONTAÑESA**  
 «Matizcos», en Ayr.  
 «Asón», en viaje á Glasgow.

**VAPORES DE ADOLFO PARDO**  
 «Isas», en Gulpfort.  
 «Adolfo», en Savannah.  
**COMPANIA SANTANDERINA**  
 «Peña Angustina», en Bayona.  
 «Peña Cabarga», en Glasgow.  
 «Peña Rocías», en Glasgow.  
 «Peña Sagra», en Cardiff.  
**COMPANIA DE ANGEL F. PÉREZ**  
 «Angel B. Pérez», en viaje á Norfolck.  
 «Carolina E. de Pérez», en viaje á Sevilla.  
 «Emilia S. de Pérez», en viaje á Cádiz.

**VAPORES DE FRANCISCO GARCÍA**  
 «María Magdalena», en Santander (diq.)  
 «María Mercedes», en Gijón.  
 «María Cruz», en Bilbao.  
 «María Gertrudis», en Avilés.  
 «María Clotilde», en Avilés.  
 «María del Carmen», en Bilbao.  
 «García número 2», en Pasajes.  
 «García número 3», en Coruña.  
 «Antonia García», en Cádiz.  
 «Francisco García», en Bilbao.  
 «Rita García», en Cádiz.

Marcas para hoy  
 Fleomares: Mañana, 11,28; tarde, 11,56  
 Bojancaves: Mañana, 5,21; tarde, 5,50  
 Para tener la hora oficial hay que restar quince minutos.

**SE ARRIENDA** UNA CASA en el inmediato pueblo de Lugar de Monte, con nueve carros de tierra. Informar: Avelino Cardín, puesto de quintalla, plaza de la Esperanza.

### SECCIÓN DE NOTICIAS

#### NUESTROS REGALOS

Todos aquellos de nuestros lectores que reúnan los diez cupones que se insertan en la cuarta plana, podrán adquirir, mediante el insignificante pago de 3,95 pesetas, en lugar de las ampliaciones antiguas de 32 por 42 centímetros, otros nuevos modelos de ampliaciones que hemos recibido últimamente y cuyo tamaño es de 30 por 40 centímetros, sobre elegante cartulina «Bristol» de 60 por 65 con el membrete de la casa J. Luque, Himbrado en oro.

Este nuevo modelo de ampliaciones, que se puede adquirir en las mismas condiciones que nuestras otras de 32 por 42 centímetros, pueden verse en nuestra Gerencia, Ruamayor, 8, 1.º, donde lo tenemos expuesto.

Junta provincial Antituberculosa  
 En la nota que publicó este periódico el día pasado se dejó de congnar entre los ingresos, por omisión involuntaria, un donativo de cinco pesetas entregado por unos niños al médico señor Polanco, resultando, pues, un saldo total á favor de esta Junta de 47.764 pesetas con 59 céntimos.

#### Cine PRADERA

(Situado en la plaza de la Libertad)  
 Sección continua de cinco á once de la noche. Estreno de la película cómica en dos partes.

#### La mujer de mi amigo

Las películas *Buen día, Salus, bandido y Ton Kio* (esta última á petición). Desde las nueve de la noche función popular, á mitad de precio.

#### Café ESPAÑOL

El dueño de este acreditado Café, siguiendo la costumbre de años anteriores, ha adquirido, para su numerosa clientela, cuatro billetes de la Lotería de Navidad, cuyos números son los siguientes:

10.324 15.712 18.993 18.960

#### DEPENDIENTE

Se ofrece práctico en ultramarinos y tejidos, para dentro ó fuera de la capital. Médicas pretensiones. Razón: Isabel II, número 6, tienda.

**Observaciones meteorológicas**  
 Temperatura al sol, á las 8 horas, 13,6; á las 16 horas, 13,5.  
 Idem á la sombra, 12,4 y 13,5  
 Humedad relativa, 89 y 94.  
 Dirección del viento, ENE, y N.O.  
 Fuerza del viento, muy flojo y calma.  
 Estado del cielo, nuboso y cubierto lluv.  
 Temperatura máxima al sol, 29,8.  
 Temperatura máxima á la sombra, 15,3.  
 Temperatura mínimas, 10,5.  
 Lluvia en mm, 0,0.  
 Evaporación en mm, idem 3,0

#### Casa de Socorro

Ayer fueron curados en este benéfico establecimiento los individuos siguientes: Indalecio Méndez, de 27 años, de contusiones en el ojo izquierdo.  
 Ana Martín, de 23, de contusiones en las regiones parietales derecha é izquierda.  
 Ruperto Sánchez, de 36, de herida contusa en el pie derecho.  
 Jesusa González, de dos, de contusión.  
 Salvador Iglesias, de 17, de herida incisa.  
 Rafaela Hontoria, de 32, de distensión en el brazo izquierdo.  
 Avelino Solano, de siete, de contusión en la región torácica.  
 Lorenzo Ibar, de 23, de contusión en el pie izquierdo.  
 Blanca González, de tres, de quemaduras.

#### Mata de oro

Romanceo del día 1  
 Reses mayores, 21; menores, 24: con peso de 4.677 kilos.  
 Corderos, 5; con peso de 506 kilos.  
 Corderos, 55; con peso de 547 kilos.  
 Carneros, 3; con peso de 60 kilos.

#### Pabellón NARBÓN

Hoy, jueves, sección continua desde las seis. Día popular.  
 Estreno de la película dramática de 1.600 metros, en tres partes, titulada **Huellas sobre la nieve**

Preferencia, 0,25; general, 0,10.

#### CONVOCATORIAS

Sociedad de obreros en hierro y demás metales  
 La junta directiva de esta Sociedad se reunirá hoy, jueves, á las ocho en punto de la noche, para tratar asuntos de gran interés, por lo cual se ruega la más puntual asistencia á los que componen la misma, así como á aquellos compañeros que posean tarjetas de la volada.—El secretario.

### Salvador

Elegante-Económico-Puntual  
 San Francisco, 28, principal - SANTANDER

Hechura de traje, con forros, 30 pesetas  
**GARANTIZANDO el buen corte y su acabado trabajo**

Escolástico Cruz, de 16 años, fué denunciado ayer por arrojar escombros en la calle de Guevara.

Cine Pradera  
 (SITUADO EN LA PLAZA DE LA LIBERTAD)  
 Sección continua de cinco á once de la noche.

Estreno de la película cómica en dos partes *La mujer de mi amigo*.  
 Las películas *Buen día, Salus, bandido y Ton Kio* (esta última á petición). Desde las nueve de la noche función popular, á mitad de precio.

**Pabellón NARBÓN**  
 Hoy, jueves, sección continua desde las seis. Día popular.  
 Estreno de la película dramática de 1.600 metros, en tres partes, titulada *Huellas sobre la nieve*.

Preferencia, 0,25; general, 0,10.  
**Café Español**  
 Magníficos conciertos diarios por un notable quinteto, del que forman parte las señoritas francesas Marie Ercelius (pianista), Zolaide Chain (violoncello), Cecilie Chain (viola solo), Lucienne Dunat (pípano) y Mile. Moti (contrabajo).

**CAFÉ IMPERIAL**  
 ALAMEDA DE JESÚS DE MONASTERIO, 2, Santander  
 El más cómodo y el mejor situado. Géneros de las mejores marcas. Se sirve con puntualidad y esmero.  
 No olvide visitar este establecimiento

**No comprar ni arreglar**  
 ningún reloj sin visitar la relojería de ANTONIO MENCHACA  
 Alarcones, núm. 17 (al lado del estanco) que no tiene competidor en esta plaza, por ser la que mejor trabaja y más barato vende los relojes de todas clases y marcas.

**ACADEMIA DE CALIGRAFIA Y PRÁCTICAS MERCANTILES**  
 N. BAGIGALUPI PEREDA  
 ALSEDO BUSTAMANTE, 2, 1.º

CONTABILIDAD POR PARTIDA DOBLE CALIGRAFIA GENERAL Y ARTÍSTICA DIBUJO LINEAL, FIGURA Y ADORNO  
 MECANOGRAFIA

Se traspasa un establecimiento de bebidas y comestibles, en buenas condiciones. Razón: en la Administración de LA REGION CANTABRA, Ruamayor, 8, 1.º

**RELOJERÍA de Julián San Juan**  
 22, SAN FRANCISCO, 22  
 Se hacen toda clase de reparaciones en relojes, gramófonos y máquinas de escribir. Cristales para reloj, á 0,25

**Gran Café Español**  
 DE LEANDRO LABADIE  
 GRANDES CONCIERTOS DIARIOS POR UN MAGNÍFICO QUINTETO  
 SERVICIO DE PRIMER ORDEN  
 Ribera, 13 - Tel.º 101 - Santander

Para comer bien y barato EN LA NUEVA SUIZA

**PLAZA DE LA LIBERTAD**  
 Este establecimiento está á cargo del antiguo cocinero del café Suizo.  
 Se sirven toda clase de comidas.  
 ¡No hay quien compita en precios baratos con esta casa! ¡No confundirse con otras de su clase!

**Gran aperitivo JEBEZ QUINA**  
 La ANEMIA se cura rápidamente tomando una copa de este vino maravilloso. Miles de personas, á quienes la ciencia médica lo han ordenado en la convalecencia, han recuperado la salud.

**B. L. DOMÉCO**  
 Burgos, 37 - Santander

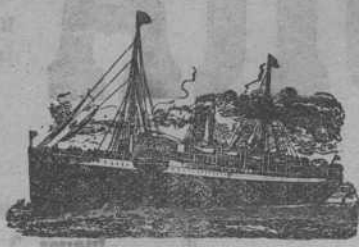
**SASTRERÍA DE TARNO**  
 PLAZA VIEJA, 1 y 3, 1.º

Habiendo dejado de pertenecer á la Sastrería Moderna, ofrece al público su Establecimiento, donde encontrarán variedad y gusto en la elección, al ser todo género nuevo.

Corte elegante - Precios reducidos - Previo aviso pasa á domicilio

Reparaciones en género MA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE Pinillos, Izquierdo y Compañía



Servicio fijo mensual y rápido desde Santander á Habana

El día 17 de diciembre, á las cuatro de la tarde, saldrá de Santander el nuevo y magnífico vapor español

VALBANERA

Admitiendo carga y pasajeros de primera de primera, primera de segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera ordinaria para HABANA, MATANZAS Y SANTIAGO DE CUBA.

Este vapor tiene camarotes de lujo para familias, á precios convencionales. Precio del pasaje desde Santander á Habana, en tercera clase, 235 pesetas, más los impuestos.

NOTA IMPORTANTE.—También admite carga para Cárdenas, Sgva la Grande, Nuevitas, Caibarión, Guantánamo, Manzanillo, Cienfuegos y Nueva Orleans. La siguiente salida la efectuará el vapor

CÁDIZ

Estos vapores fueron construídos en el año 1910, expresamente para esta Compañía. Tienen amplias y lujosas camarotes, telegrafía sin hilos, ventiladores eléctricos, bars, cuartos de baño y cuantas necesidades requiere hoy el pasajero para viajar cómodamente.

Para solicitar más detalles, dirigirse al agente general en el Norte DON FRANCISCO GARCÍA, Paseo de Pereda, 35.—Tel. 335.—Santander

Para todos nuestros lectores

CUPÓN REGALO LA REGION CANTABRA, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Santander puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, se dispone á regalarles, completamente gratuita, una ampliación fotográfica inalterable y perfectamente retocada, tamaño 82 x 42 centímetros. Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, de Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya en su cristal y marco esmaltado en blanco ó de color, á elegir, sólo exigiremos tres pesetas novenas y cinco céntimos por dicho marco. Es decir, que entregando en esta Gerencia \$95 pesetas, acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación, vieniendo á recogerla á esta oficina. Si el retrato es de grupo habrán de abonar una peseta por cada persona que haya más de una. DIEZ CUPONES COMO EL PRESENTE DAN DERECHO Á UNA Ampliación fotográfica REGALO DE LA REGION CANTABRA

ALMACENES "La Batalla" TAILOR'S ENGLISH STYLE

4, ATARAZANAS, 4, Y COLÓN.-TELÉFONO 673.-SANTANDER

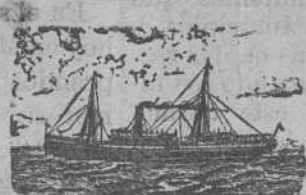
Importantes surtidos en trajes para hombre, de lanilla, vicuña, cheviot, estambre, dril, alpaca, pana, etc., etc., desde 7'50 pesetas. Gran variedad de modelos, de nueva creación, en trajes para niños, desde 2'25 pesetas. Americanas, chalecos y pantalones de todas clases, á precios baratísimos. Nuevas colecciones en camisas, para verano, desde 1'75 pesetas. Siempre las últimas novedades en corbatas, calzoncillos, géneros de punto, gorras, boinas sombreros de verano, guarda-polvos, tirantes, ligas, toallas y pañuelos.

GRANDES EXISTENCIAS EN LA SECCIÓN DE SASTRERÍA PARA TRAJES A MEDIDA

5.000 pesetas de regalo entre nuestros clientes

NADIE MEJOR NI MAS BARATO

PRECIO FIJO MERCADO - VENTAS AL CONTADO



COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE

Servicio rápido á New-York y San Francisco de California

Para California, Boise-City, Nevada, Oregon, Winnemucca, Los Angeles, Elko, Reno, Fresno, Boston, Filadelfia, Montpellier, etc. etc., se facilitan billetes directos en combinación con los ferrocarriles americanos más cómodos y rápidos. Para informes sobre fletes y pasajes, dirigirse al único representante y consignatario de dicha Compañía en Bilbao

CARLOS DE MARURI, ESTACION, 4, 1.º.-BILBAO

CHOCOLATES SUPERIORES

EL AUTOMOVIL

MARCA REGISTRADA con el número 25.435

MANUEL

Juan de Herrera, 2



HOMBRE COMERCIAL

REGISTRADO con el número

RIVERO

TELÉFONO 628

SANTANDER

POR SU PUREZA Y ESMERADA ELABORACION

LOS CHOCOLATES DE MANUEL RIVERO

SON ACEPTADOS POR CUANTAS PERSONAS LOS PRUEBAN

Se persiguen ante los Tribunales á los fabricantes que imitan los colores, dibujos, envases de los paquetes que cubren NUESTRO NOMBRE.

Unión Cantabra SOCIEDAD ANÓNIMA

GRAN FABRICA DE GASEOSAS, AGUA DE SELTZ Y JARABES PARA REFRESCOS

SAN FERNANDO, 38 TELÉFONO NÚM. 306

Esta Sociedad, atendiendo á las necesidades de su numerosa clientela, vende á precios sin competencia, y libre de todo gasto:

Los legítimos vinos blancos de Nava del Rey; Manzanillas de Argüeso é Hidalgo; Vermouth, á base de vino selecto, estilo Torino; Jerez; Moscatel; Amontillado, de legítima procedencia; Aguardiente; Anisados rectificados; Caña de melaza; Cognac Premier, diferentes marcas; Aguardientes de diferente graduación, legítimos de Cazalla de la Sierra y Constantina; Sidras champagne; y, sobre todo, tiene un Depósito con vastísimas existencias de Vinos finos y Cognacs, de las marcas más renombradas de España.

Asimismo vende las especialidades de las Casas Manuel Hidalgo y C.º, Guerrero y C.º y Marques del Real Tesoro, que son: Manzanilla pasada La Gitana, La Jaca Andaluza, Amontillados Napoleón y Preferido, Jerez IDEAL (sin rival), Jerez-Quina Tesoro Ponche, y los afamados Cognacs, de verdadero estilo Fine Champagne: Una, Dos y Tres Coronas; Very Old Brandy y extra Gladiador del Excmo. Marques del Real Tesoro.

ALMACÉN DE PAQUETERÍA POR MAYOR Y MENOR

JOSÉ MATEU

JUAN DE HERRERA, 7.-SANTANDER

SERVICIOS PÚBLICOS

SANTANDER-MADRID Rápido.—Salida de Santander á las 8'50, para llegar á Madrid á las 21'45. Salida de Madrid á las 8'45, para llegar á Santander á las 20'14. Estos trenes saldrán de Santander los lunes, miércoles y viernes y de Madrid los martes, jueves y sábados.

SANTANDER-ONTANEDA De Santander á Ontaneda.—A las 8'48, 11'15, 14'30 y 18'20. De Ontaneda á Santander.—A las 7'48, 11'27, 14'37 y 18'25.

SANTANDER-ILLANES Salidas de Santander á las 13'20, para llegar á Illanes á las 20'40. Salidas de Illanes á las 7'45, para llegar á Santander á las 11'23.

SANTANDER-BARCELONA Salidas de Santander á las 12'18, para llegar á Barcelona á las 14'12. Salidas de Barcelona á las 8 para llegar á Santander á las 19'10.

SANTANDER-BILBAO De Santander á Bilbao.—A las 7, 14'10 y 17'20, para llegar á Bilbao á las 10'53, 13'02 y 20'46, respectivamente. De Bilbao á Santander.—A las 7, 14'10 y 17'50, para llegar á Santander á las 10'43, 12'53 y 20'52, respectivamente.

SANTANDER-LIÉRGANAS De Santander á Liérganas.—A las 8'51, De Santander á Liérganas.—A las 17'45, De Santander á Liérganas.—A las 7, 8, 10'10, 12'15, 15'07, 17'20 y 19'55. De Liérganas á Santander.—A las 8'55, 8, 9'48, 11'20, 14'18, 16'55 y 18'40.

SERVICIO POSTAL

Horas del reparto de correspondencia y servicio de oficinas Reparto á domicilio.—Correo de Madrid, á las 10 de Bilbao, á las 12'30; mixto Madrid, á las 19'30. Carta.—De 10 á 12. Los pagos se efectúan de 10 á 13. Pueden hacerse los giros por telegráfico. Los servicios de oficina de domingos nos en las horas de la mañana, en las horas de la mañana, en las horas de la mañana, en las horas de la mañana.

ALMACÉN DE VINOS BODEGAS DEL HOMBRA FÉLIX AZPILICUETA Isabel la Católica, n.º 3 y 5 TELÉFONO 316. - SANTANDER

UNIÓN CANTABRA INDUSTRIAL SOCIEDAD ANÓNIMA Fábrica de toda clase de pastas para sopa

JABÓN TIERRUCA Fabricado en pastillas, exclusivamente para esta Sociedad

UNIÓN CANTABRA INDUSTRIAL Fábrica y almacenes de "UNIÓN CANTABRA INDUSTRIAL"

LA AUSTRIACA Gran fábrica de cervezas, hielo, jarabes y gaseosas

LA PROPIA Agencia de pompas fúnebres DE CEFERINO SAN MARTIN

Talleres de maquinaria Reparaciones de buques y calderas.—Motores á gas y eléctrico.—Maquinaria en general.

CERVECERIAS Internacional y Mundial La Cruz Blanca

Lámpara OHMIO (FILAMENTO ESTIRADO) Reconocida como la mejor de las de filamento metálico

J. LOPEZ ALONSO ALMACÉN DE VINOS Vinos corrientes de todas las procedencias

SIDRA CHAMPAGNE "EL GAITERO" de la Sociedad anónima VALLE, BULLINA y FERNÁNDEZ

La Cruz Blanca (S.A.) Fabricación de cervezas, bebidas gaseosas y hielo artificial.

EL KINETOSCOPIO Especialidad en vinos de la Nava, Valdepeñas y Rioja

Vertical text on the far left edge of the page, partially cut off.